

BINVAC

ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

La base **ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS. BINVAC** del portal SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS, en la que esta ficha está inscrita, está orientada a ofrecer información de situaciones de trabajo peligrosas con fines preventivos. En ella se describen situaciones de trabajo reales en las que se han producido o se pueden producir daños a la salud de los trabajadores, identificando los elementos más relevantes para su prevención, así como las medidas preventivas adecuadas.

La aplicación de estos contenidos a situaciones concretas de riesgo laboral debe ser evaluada previamente y llevada a cabo siempre por profesionales competentes en Prevención de Riesgos Laborales.

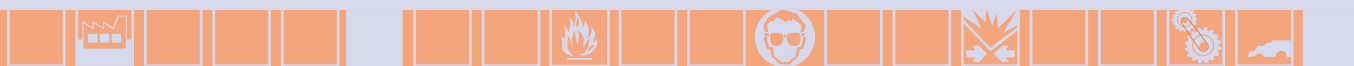
Uno de los objetivos de esta base es ayudar al cumplimiento de la legislación en Prevención de Riesgos Laborales, pero no debe presuponerse una automática conformidad de los contenidos con la legislación vigente.

En esta base se incluyen fichas de accidentes elaboradas y revisadas por un grupo de expertos de los organismos públicos dedicados a la seguridad y salud en el trabajo cuyos logotipos se muestran al final de esta página, que en el listado web figuran como "Grupo BINVAC", así como otras elaboradas exclusivamente por alguno de estos organismos, y en ese caso en el listado web figura su nombre como autor de la ficha.

La información contenida en estas páginas proviene de diversas fuentes. El grupo de expertos en Prevención de Riesgos Laborales las ha seleccionado y ha considerado de utilidad su divulgación. Ni el INSHT ni los autores de los contenidos pueden asumir ninguna responsabilidad derivada de la utilización que terceras personas puedan dar a la información aquí presentada.

participan:





ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

044. Cuando intentaba liberar un listón de madera atascado en la moldurera, sufrió heridas en el brazo por una sierra que todavía permanecía en movimiento

DATOS DEL ACCIDENTE

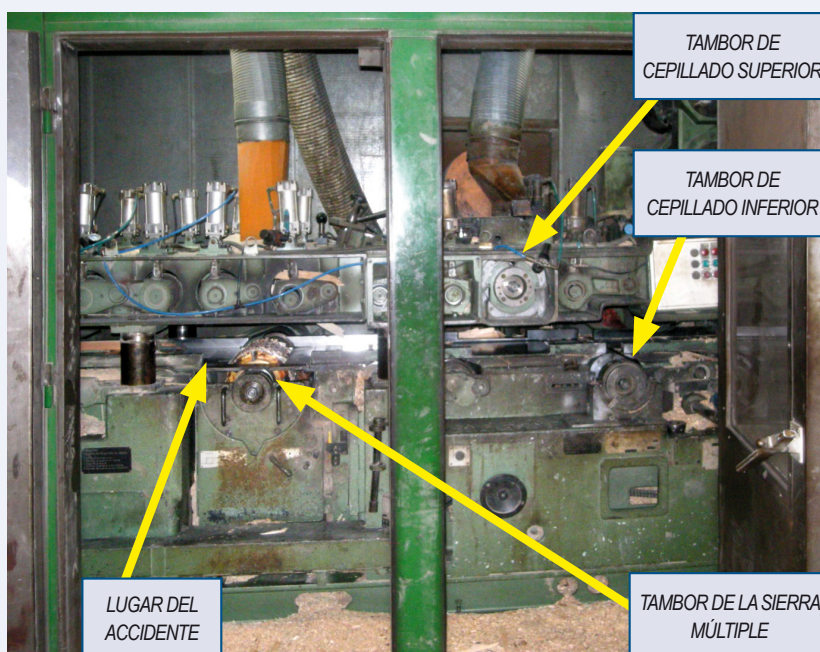
dato	código			texto
Actividad económica (CNAE)	1	6	2	Fabricación de productos de madera
Actividad física específica	1		3	Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina
Desviación	4		1	Pérdida de control de la máquina y la materia sobre la que se trabaja con la máquina
Forma (contacto, modalidad de la lesión)	5		1	Contacto con agente material cortante
Agente material de la actividad física	1	0	1 1 0 4 0 0	Otros tipos de sierras
Agente material de la desviación	1	0	1 1 0 4 0 0	Otros tipos de sierras
Agente material causante de la lesión	1	0	1 1 0 4 0 0	Otros tipos de sierras

DESCRIPCIÓN

Trabajo que realizaba

El proceso de trabajo en la máquina moldurera o sierra múltiple consiste en la entrada de tablones de madera a la máquina, que son cepillados por la cara superior e inferior para obtener el grosor deseado y el corte del tablero por la sierra múltiple, que habitualmente corta el tablón en listones de 17 mm. de anchura, que en un proceso posterior serán cortados para obtener las piezas de la longitud deseada.

En principio, el funcionamiento es automático y solo requiere la intervención del trabajador para alimentar y descargar la máquina.



Accidente

El accidente sucedió cuando un listón de madera quedó atascado en el tambor de la sierra múltiple y el trabajador accedió a la cabina de la máquina para desatascarlo.

Una vez dentro, primero paró el avance de piezas y, seguidamente, accionó el paro del tambor superior, del inferior y de la sierra múltiple (son botones separados).

Después, levantó la tapa superior de la máquina y, observando que los dos tambores de cepillado ya se habían parado, acercó la mano al listón atascado en la sierra múltiple, sin apercibirse de que ésta todavía estaba girando y causándose heridas graves en el brazo izquierdo.



Detalle del tambor de la sierra múltiple donde ocurrió el accidente

Otras circunstancias relevantes

Se trataba de una moldurera antigua, de 1994. La empresa carece del manual de instrucciones de la máquina. La máquina está encerrada en una cabina, pero por motivos de reducción del ruido, no de seguridad.

Se había realizado ya un estudio de adecuación al R.D. 1215/1997 y existía una propuesta de medidas preventivas que todavía no se habían llevado a cabo, entre ellas, la incorporación de enclavamientos en las puertas de acceso.

Durante la investigación, se midieron los tiempos de parada de los distintos tambores desde el momento del accionamiento del paro. Los tambores de cepillado paraban en un minuto, aproximadamente, mientras que el tambor de la sierra necesitaba otro minuto suplementario para pararse. Fue en este intervalo cuando se produjo el accidente.



la cabina cerrada

CAUSAS

Se considera que las principales causas que dieron lugar al accidente fueron:

- *Ausencia y/o deficiencia de resguardos y de dispositivos de protección:* La máquina presenta elementos móviles de trabajo y de transmisión sin proteger.
- *Operación destinada a evitar averías o incidentes o a recuperar incidentes:* El accidente se produce al ir a liberar un listón que había quedado atascado.
- *Deficiencia/ausencia del manual de instrucciones de la máquina:* No existe manual de instrucciones de la máquina.
- *No ejecución de las medidas preventivas propuestas en la planificación derivada de la evaluación de riesgos:* El riesgo estaba identificado y se habían propuesto medidas preventivas, pero no se habían llevado a cabo por parte de la empresa.

El Servicio de Prevención ajeno afirmó que había redactado información e instrucciones para los trabajadores, aunque en la empresa no existía una constancia documental de las actividades de formación e información desarrolladas para los trabajadores.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

En lo referente a la máquina moldurera, es evidente que debe ser puesta en conformidad con las disposiciones del RD 1215/1997 en el más breve plazo. En este sentido, se recuerda especialmente que:

- Los elementos móviles del equipo de trabajo que entrañan riesgos de accidente por contacto mecánico deberán ir equipados con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas o que detengan las maniobras peligrosas antes del acceso a dichas zonas.
- Los órganos de accionamiento del equipo de trabajo que tengan alguna incidencia en la seguridad deberán ser claramente visibles e identificables y, cuando corresponda, estar indicados con una señalización adecuada. Los órganos de accionamiento deberán estar situados fuera de las zonas peligrosas.
- La máquina deberá llevar las advertencias y señalizaciones indispensables para garantizar la seguridad de los trabajadores.

Además, es necesario prever un mantenimiento adecuado *que asegure que dicha conformidad perdura* durante toda la vida de la máquina.

Seguidamente, debe realizarse una revisión de la evaluación de riesgos. Una guía que puede ser útil para la elaboración de la evaluación de riesgos es la norma EN ISO 14121-1:2007. "*Seguridad de las máquinas. Evaluación del riesgo. Parte 1. Principios*".

Finalmente, deberá formarse e informarse al personal de los riesgos que presenta la máquina en todas las fases de utilización. La información deberá ser suministrada preferentemente por escrito y deberá contener, entre otras, las indicaciones relativas a las condiciones y forma correcta de utilización de la máquina, así como las situaciones o formas de utilización anormales y peligrosas que puedan verse.

Atención: Esta máquina no se podrá poner a disposición de los trabajadores en tanto no cumpla las disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo establecidas en el Anexo I del RD 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.